



Consejo Económico y Social

PROVISIONAL

E/1996/SR.26
5 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 26a. SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 9 de julio de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. MOUBARAK (Líbano)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)

Diálogo oficioso con los equipos de los países

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

En ausencia del Presidente, el Sr. Moubarak (Líbano),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (continuación)

Diálogo oficioso con los equipos de los países

El Sr. MUZIO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), hablando en su carácter de Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Egipto, dice que todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto ha tendido a dotar de una mayor cohesión al papel que desempeña el sistema de coordinadores residentes, adoptando como paradigma el desarrollo humano sostenible y como modus operandi la programación cooperativa. Con ese fin, el equipo del país, que representa a un gran número de organismos y funcionarios, ha trabajado con otros donantes multilaterales y bilaterales para formar un grupo de donantes de asistencia para fortalecer el diálogo y la cooperación para el desarrollo.

En lo que respecta a la armonización en cuestiones de programación, el equipo del país ha trabajado con toda la comunidad para el desarrollo en programas temáticos destinados a ayudar al Gobierno de Egipto a mitigar los efectos del ajuste estructural y la reforma. Además de colaborar con programas localizados en determinadas zonas, el equipo del país también ha cooperado con programas centrados en cuestiones específicas, como la campaña de reforma de la enseñanza básica que ha lanzado el Gobierno y la elaboración de sistemas de información para el desarrollo. Los nueve organismos de las Naciones Unidas representados en Egipto también han constituido un equipo permanente de gestión de actividades para casos de desastre y han aplicado el principio del organismo rector a la coordinación de los programas relacionados con el seguimiento de las conferencias internacionales más importantes.

Por lo que atañe a los mecanismos de coordinación y a la armonización de los procedimientos, el equipo ha establecido sistemas para el intercambio de experiencias de desarrollo con representantes de todos los sectores de la

comunidad de donantes, el Banco Mundial y las organizaciones internacionales. La preparación de la primera nota sobre la estrategia de Egipto será precedida de una iniciativa localizada en el Sinaí, que servirá como experiencia piloto.

En cuanto a la evaluación común del país, se complementará el informe de Egipto sobre el desarrollo humano, que fue preparado por el Instituto de Planificación Nacional con el apoyo del PNUD, a fin de incluir los datos e indicadores necesarios para esa evaluación. El Gobierno también está examinando sus prioridades de asignación de recursos a la luz del concepto 20/20, que se está utilizando como patrón para medir el apoyo que presta la comunidad donante en relación con las necesidades básicas y de desarrollo social.

Dentro del sistema de las Naciones Unidas se ha establecido un marco de tres niveles para racionalizar las funciones y las actividades a nivel macro, meso y micro. Al mismo tiempo, se está creando un comité interinstitucional de evaluación de programas y proyectos para fortalecer la cooperación y evitar la duplicación de esfuerzos. A nivel nacional, la Dependencia operacional de asistencia para el desarrollo sigue ofreciendo un apoyo invaluable a la ejecución de los programas, mientras que se están fortaleciendo las organizaciones no gubernamentales para lograr que sus actividades estén más claramente orientadas a los sectores populares.

En lo que respecta a la supervisión, la evaluación y el análisis de los efectos, el informe sobre el desarrollo humano en Egipto resultó ser un instrumento operacional útil, al que recurrieron los 26 gobernadores de Egipto para verificar la eficacia de sus medidas y de la labor del sistema de las Naciones Unidas. El informe también fomentó una sana competencia entre los gobernadores y contribuyó a estimular los esfuerzos por mejorar los resultados y a dirigir las medidas que debieron adoptar el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas.

Se han propuesto una serie de iniciativas para ayudar a crear y proyectar un perfil unificado de las Naciones Unidas en Egipto, mediante la creación de una página propia en Internet, el establecimiento de una biblioteca de referencia unificada de las Naciones Unidas y el diseño de una estrategia unificada en relación con los medios de difusión.

A fin de promover la armonización de los aspectos operacionales y administrativos, el equipo del país está estudiando la posibilidad de utilizar servicios comunes y compartidos, entre ellos los servicios electrónicos y de

viaje y los sistemas de seguridad. Se sigue tratando de conseguir locales comunes, aunque esto depende también de las modificaciones que se están introduciendo en el acuerdo con el país anfitrión, que preferentemente apuntarán a establecer un acuerdo común, aplicable a todos los organismos.

Si uno observa todos estos esfuerzos desde una cierta perspectiva, el caso del Sinaí podría servir de campo de pruebas para demostrar que las Naciones Unidas pueden cooperar eficazmente con miras a promover el desarrollo sostenible en una zona de interés político. Tras haber padecido el subdesarrollo durante años, el Sinaí ha sido elegido por el Gobierno para un programa de desarrollo y reactivación con el auspicio del Ministerio de Agricultura. Las Naciones Unidas, a las que se encomendó una serie de tareas relacionadas con la creación de infraestructura, la formación profesional y el empleo, ven el desafío del Sinaí como una oportunidad de colaborar en una iniciativa centrada en el desarrollo.

El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania) dice que, si bien en el párrafo 24 del informe del Secretario General (E/1996/64) se hace referencia a la diversidad de normas y procedimientos como un obstáculo para la coordinación sobre el terreno, el coordinador residente no lo ha mencionado como una dificultad. Le interesaría saber más acerca de la forma en que la diversidad de normas y procedimientos afecta a las instituciones nacionales que dirigen programas financiados con recursos externos.

El Sr. YUAN Shaofu (China) pregunta cuál es el papel que desempeña el Gobierno en la coordinación de los numerosos organismos de las Naciones Unidas representados en Egipto y qué canales utilizan los organismos de las Naciones Unidas para la ejecución de los programas.

La Sra. REBONG (Filipinas) dice que, aunque las cosas parecen marchar bien en Egipto, se pregunta si no se habrán planteado problemas como consecuencia de decisiones adoptadas en la Sede.

La Sra. BERGERON (Canadá) pregunta cuáles han sido los principales obstáculos y dificultades con que se ha tropezado para coordinar la ayuda multilateral y bilateral, y si esos organismos se reúnen en forma periódica para fortalecer su cooperación. También quisiera conocer más detalles en cuanto al funcionamiento de la cooperación entre las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas en Egipto.

La Sra. REMMELZWAAL (Países Bajos) dice que sería útil que se dieran ejemplos concretos de la cooperación que existe entre las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas sobre el terreno y que se sugirieran formas de mejorarla. Le gustaría que se proporcionara más información acerca del procedimiento utilizado en relación con el programa del país, ya que el UNICEF pone mucho énfasis en la preparación del programa en el propio país.

El Sr. RAZA (Pakistán), recordando que en el párrafo 40 de la resolución 50/120 la Asamblea General decidió que se informara a los coordinadores residentes de las actividades programáticas previstas, pregunta si los demás organismos del sistema les están proporcionando efectivamente esa información. Se pregunta también si sería viable utilizar los procedimientos de contabilidad nacionales como forma de armonizar las normas y procedimientos. Solicita que se indique si hay alguna esfera en la que el PNUD no esté satisfecho con el apoyo, la información y el proceso de aprobación de los proyectos que está recibiendo de la Sede. Por último, el UNICEF está aplicando un método de planificación de los programas basado en los derechos, y le gustaría conocer más detalles sobre ese criterio a nivel operacional.

El Sr. ABDELLATIF (Egipto), observando que ha habido muchas críticas con respecto a la cooperación en ese ámbito, pregunta qué papel ha desempeñado el PNUD en la coordinación de la asistencia técnica en Egipto. También sería útil que el coordinador residente explicara un poco el tema de la cooperación entre las instituciones de Bretton Woods y los organismos de las Naciones Unidas en el ámbito de las políticas de ajuste estructural.

El Sr. BRESLER (Estados Unidos de América) dice que, en esferas como la mitigación de la pobreza, las políticas tendrían que formularse a nivel de todo un país. En vista de que el PNUD no tiene un volumen considerable de recursos que aportar, se pregunta si puede desempeñar algún papel a nivel de la política macroeconómica, o si se limita a proporcionar asistencia técnica o aportes intelectuales.

El Sr. AVAKOV (Federación de Rusia) pregunta qué función cumple el Gobierno de Egipto en el mecanismo interinstitucional de evaluación de proyectos, y si ya existe algún formato de propuestas de asistencia técnica que incluyan inversión.

El Sr. MUZIO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), respondiendo al representante de Tanzania, dice que la falta de armonización de

las normas y procedimientos es ciertamente uno de los más graves impedimentos para la coordinación en el plano nacional. Es de esperar que los procedimientos unificados adoptados por el PNUD, el UNICEF y el FNUAP se extiendan a todos los organismos representados sobre el terreno. El Gobierno de Egipto cumple una función primordial en todas las actividades y promueve todas las iniciativas. El Ministerio de Relaciones Exteriores trata principalmente con las Naciones Unidas y sus organismos, mientras que el Ministerio de Cooperación Internacional trata con las instituciones de Bretton Woods y los donantes bilaterales, y ambos ministerios coordinan sus actividades antes de dirigirse a las instituciones internacionales. Los mecanismos de planificación y evaluación, e inclusive la preparación del informe sobre el desarrollo humano, han sido impulsados por el país.

Por cierto que surgen problemas en la ejecución de los proyectos sobre el terreno, y las mayores dificultades se plantean quizás debido a la impresión de que el sistema de coordinadores residentes carece de un mandato firme. Si bien las Naciones Unidas aportan únicamente entre el 1 y el 1,5% del total de la asistencia internacional que recibe Egipto, desempeñan un papel importantísimo en términos de prestación de servicios. El PNUD ha logrado superar trabas administrativas y participar en la dirección de varios proyectos financiados por las instituciones de Bretton Woods. Dos ejemplos en tal sentido son la reforma de la administración pública, en la que cooperó con los Gobiernos de Egipto y el Canadá, y la reforma del mercado de capitales y valores, que no estaba listo para hacer frente a la transición hacia una economía de mercado. Los organismos de las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar porque los problemas no siempre pueden resolverse a nivel macroeconómico.

En respuesta al representante del Pakistán, dice que si bien los demás organismos no están estrictamente obligados a informar al coordinador residente de sus actividades, generalmente lo hacen porque de lo contrario es imposible trabajar. Los procedimientos de transferencia de proyectos a la ejecución nacional varían considerablemente y es un aspecto que podría mejorarse.

Algunas delegaciones preguntaron de qué manera podría la Sede ayudar a los coordinadores residentes y a otros representantes sobre el terreno: la cuestión clave es la descentralización estratégica. Las Naciones Unidas tienen mayor eficacia a nivel de los países y funcionan mejor como red. Es hora de que las palabras sobre descentralización se traduzcan en hechos a nivel del terreno.

El Sr. SELMER (Programa Mundial de Alimentos (PMA)) cita como ejemplo de cooperación entre el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos un proyecto iniciado en las zonas desérticas del noroeste de Egipto para ayudar a las familias de beduinos a mejorar sus prácticas agrícolas y recoger agua de lluvia, con el objetivo general de mejorar la seguridad alimentaria de los hogares. La evaluación reveló que el proyecto se estaba limitando a las zonas costeras, donde las condiciones eran menos rigurosas, por lo que no estaba cumpliendo con el objetivo de llegar a los más pobres entre los pobres. El PMA necesita efectivo para comprar herramientas y emplear mano de obra calificada para trabajar en las condiciones más difíciles. El Banco Mundial dispone de efectivo, pero apenas lo suficiente para sufragar el 40% de las necesidades totales del proyecto. En consecuencia, el Banco Mundial y el PMA celebraron un acuerdo de cofinanciación en virtud del cual el PMA suministra los alimentos a los trabajadores y el Banco Mundial aporta dinero en efectivo para contratar mano de obra calificada y comprar herramientas. El Gobierno de Egipto y los agricultores también están asociados en el proyecto.

El Sr. NAMAZI (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que, a nivel del terreno, el UNICEF está dejando gradualmente de ocuparse de la prestación de servicios para dedicarse a la defensa de los derechos. El "criterio de los derechos" en la elaboración de programas fue ideado para promover la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En primer lugar, se hará un análisis de la situación relativa al goce de derechos como la salud, la educación y la supervivencia, que estará vinculado a las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Estos análisis ofrecen una perspectiva amplia que puede utilizarse para señalar a la atención del Gobierno esferas muy desatendidas, a fin de establecer un vínculo entre la Convención y medidas legislativas y unir a distintas oficinas del Gobierno.

Con respecto a los problemas que se plantean, está de acuerdo con que la delegación de atribuciones en materia de adopción de decisiones reviste la máxima importancia.

El Sr. KANCHI (Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que, por haberse celebrado en El Cairo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo despertó gran interés por las cuestiones de población en las más altas esferas del Gobierno. En cambio, en las esferas inferiores la adhesión parece ser menor.

La descentralización de atribuciones no ha traído aparejado un fortalecimiento de las oficinas exteriores en términos de recursos humanos y capacitación.

Los organismos de las Naciones Unidas desempeñan un vigoroso papel de apoyo en la gestión de los programas de población financiados por las instituciones de Bretton Woods y por una serie de donantes bilaterales. Ya se está aplicando un mecanismo de evaluación de los programas que abarca a organismos como el UNICEF, la OMS y organizaciones no gubernamentales y populares.

El Dr. AL-KHAWASHKY (Organización Mundial de la Salud (OMS)) destaca que, especialmente a nivel de los países, la coordinación y la planificación deben llevarse a cabo entre los distintos organismos antes de que éstos se comprometan con un proyecto. El Banco Mundial está ayudando al Gobierno de Egipto en la reforma del sector de la salud, pero no ha hecho ningún esfuerzo por obtener el asesoramiento de la OMS. Ésta, por su propia iniciativa, se ha puesto en contacto con el Banco Mundial para ofrecerle información sobre la situación actual en el sector de la salud.

El Sr. SHIHAB-ELDIN (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que un problema que debe resolverse es la multiplicidad de organismos nacionales de contraparte con los que los organismos especializados deben tratar a nivel operacional. Otro problema son las cuestiones administrativas y otras de índole no técnica que el personal técnico tiene que resolver sobre el terreno. Por último, es preciso ampliar los programas de capacitación, particularmente en las esferas administrativas y técnicas, para que el personal de las misiones pueda mantenerse actualizado respecto de los cambios rápidos que se producen en sus respectivas esferas de competencia.

El Sr. CHATAIGNER (Francia) pregunta si las decisiones adoptadas en la Sede, como la resolución 50/120 de la Asamblea General, se transmiten a las oficinas exteriores acompañadas de directrices claras para su aplicación. El orador toma nota de que el PNUD propone asignar el 1,8% de sus recursos al fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes. Sería útil saber qué medidas concretas se prevé adoptar para lograr ese objetivo. Habida cuenta de que el sistema de coordinadores residentes depende de la buena voluntad de todos los interesados, sería importante saber hasta qué punto se toma en cuenta la

necesidad de que exista una buena relación de trabajo entre el coordinador residente y los distintos jefes de misión cuando se hace la designación.

Con respecto a las reformas administrativas que se están llevando a cabo actualmente en el UNICEF, sería interesante saber si los cambios abarcan el fortalecimiento de la cooperación con otros organismos y si las reformas propuestas se debatieron con los organismos asociados. También sería útil saber si cada organismo hace llegar a los demás una copia de la descripción de las funciones y atribuciones de sus misiones.

El Sr. MUZIO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), respondiendo a la pregunta de si las decisiones adoptadas en la sede se acompañan de directrices claras para su aplicación sobre el terreno, dice que a veces las decisiones se transmiten sin comentario alguno, otras veces se filtran hacia abajo por conducto de las juntas ejecutivas de los organismos respectivos, y otras veces vienen acompañadas de normas y directrices concretas.

En cuanto a los fondos de que disponen las oficinas exteriores del PNUD, las decisiones sobre el empleo de esos recursos deben adoptarse en consulta con el Gobierno respectivo. En realidad, ni siquiera es posible responder a las propuestas de financiación de proyectos sin consultar previamente al Gobierno.

En lo que respecta a la evaluación de la actuación de los coordinadores residentes, mientras que su propia actuación como Representante Residente del PNUD en Egipto es evaluada por el Programa, su actuación como Coordinador Residente de las Naciones Unidas no está sujeta a evaluación, a pesar de que ocupa entre el 30 y el 35% de su tiempo en cumplir estas últimas funciones.

El Sr. SELMER (Programa Mundial de Alimentos) dice que las decisiones adoptadas en la sede se transmiten a veces a las oficinas exteriores acompañadas de memorandos en los que se solicita la adopción de determinadas medidas. A veces se pide también a las oficinas exteriores que presenten un informe sobre el estado de la aplicación de las decisiones. Por lo tanto, existen normas relativas al seguimiento de las decisiones a nivel de los países.

El Programa Mundial de Alimentos está decidido a fortalecer el sistema de coordinadores residentes, que tiene todavía algunas deficiencias. Con ese propósito, el Director Ejecutivo escribió recientemente una carta a los jefes de las oficinas exteriores pidiéndoles su opinión acerca de los problemas y las fallas del sistema. Las respuestas se están analizando en la sede, y se presentará un informe al Administrador del PNUD.

El Sr. KANCHI (Fondo de Población de las Naciones Unidas) dice que la sede del FNUAP se basa en los aportes que recibe de las oficinas exteriores para formular directrices sobre la aplicación de las decisiones a nivel de los países, en colaboración con otros organismos especializados. En cuanto a la capacitación, el Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín ya está ofreciendo cierta capacitación en la esfera de la coordinación, aunque podría hacerse mucho más en esa esfera.

El Sr. NAMAZI (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que el UNICEF recibe directrices para la aplicación de las resoluciones en el plano nacional y tiene un firme compromiso respecto del sistema de coordinadores residentes. No obstante, lo que se necesita es dar mayor cabida a la creatividad y a la adopción de decisiones a nivel del terreno y modificar la actual estructura administrativa orientada a la sede. Se podrían hacer ahorros considerables en los gastos en locales, por ejemplo, si las misiones tuvieran la facultad de adoptar decisiones a nivel local.

El Sr. ALOM (Bangladesh) dice que no está claro de qué manera las actividades de las Naciones Unidas en esferas como la erradicación de la pobreza y el desarrollo rural integrado pueden armonizarse a nivel operacional, en ausencia de un mecanismo adecuado de coordinación y división de funciones. El objetivo de la armonización es evitar la duplicación y ayudar a los gobiernos a preparar programas con objetivos específicos. El orador se pregunta si se está haciendo lo suficiente para consultar a los gobiernos y alentar su participación en ese proceso. Es hora de dejar atrás los debates y hacer participar al sector privado, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos en los esfuerzos de coordinación.

El orador señala que las notas sobre la estrategia de los países son simplemente un reflejo de la perspectiva que tiene un país respecto del desarrollo, y que no pueden considerarse en modo alguno una solución a los problemas de desarrollo de ese país. Sin embargo, el sistema de las Naciones Unidas debería ayudar a fortalecer la capacidad de los gobiernos para desempeñar un papel más activo en la preparación de las notas.

Con respecto a la función de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, el orador se pregunta si los coordinadores tienen las atribuciones y el entorno apropiado que les permita ayudar efectivamente a los gobiernos a

alcanzar los objetivos de política de los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. MUZIO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que es preciso realizar esfuerzos para armonizar la ejecución de los programas siempre que sea posible, pero que gran parte de la responsabilidad en esa esfera incumbe al gobierno del país anfitrión. Es verdad que el sistema de coordinadores residentes entraña un proceso bastante extenso de deliberaciones, pero lo mismo sucede cuando se logra que una decisión pase definitivamente de las palabras a los hechos. La nota sobre la estrategia del país no es en modo alguno un instrumento indispensable; lo más importante es recibir un mensaje claro del gobierno del país anfitrión en cuanto a lo que éste espera del sistema de las Naciones Unidas. A veces los gobiernos elaboran planes de desarrollo de tan amplio alcance que cada organismo tiene la posibilidad de seleccionar y elegir las esferas en las que desea participar. Este criterio tiende a ir en contra de la armonización y la coordinación. Los gobiernos deberían emitir directrices claras en cuanto a lo que quieren y al momento en que lo quieren.

Por lo que atañe a los mecanismos de ejecución de las actividades operacionales, los gobiernos deberían normalmente designar a un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores para sondear las opiniones de otros ministerios y definir lo que el país espera de las Naciones Unidas. El plan se transmite luego al sistema de las Naciones Unidas para que éste lo examine con miras a aplicarlo.

Es imposible indicar categóricamente si el sistema de coordinadores residentes funciona o no en los hechos, pero el orador cree que sólo es posible tener éxito si el gobierno del país anfitrión demuestra su apoyo a todo el proceso. Las autoridades locales tienen que dar una orientación; de lo contrario los esfuerzos de los asociados para el desarrollo fracasarán.

La Sra. REBONG (Filipinas) observa que la disminución del volumen de recursos parece deberse en parte al cansancio de los contribuyentes de los países donantes, y pregunta qué es lo que proponen hacer los representantes de los Fondos y Programas para reavivar el entusiasmo por los proyectos auspiciados por las Naciones Unidas.

El Sr. MUZIO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que la falta de recursos no es un problema en todos los países; de hecho, en Egipto la financiación no es una cuestión polémica, ya que las estrategias de

movilización de recursos en el plano nacional han tenido mucho éxito. Los Fondos y Programas no tienen forma de influir en la percepción que tiene el público de los países donantes respecto de las actividades de desarrollo. Los propios programas de desarrollo tienen éxito o fracasan por sus propios méritos.

La Sra. KABA CAMARA (Côte d'Ivoire), a la vez de señalar que muchos programas de desarrollo se financian mediante una combinación de recursos del presupuesto ordinario y contribuciones voluntarias, dice que como la corriente de contribuciones voluntarias es a menudo errática, a veces sucede que los programas no pueden ejecutarse en su totalidad. El coordinador residente debería indicar si los programas se han presupuestado únicamente sobre la base de recursos de provisión garantizada.

El Sr. MUZIO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que el enfoque estratégico consiste en ejecutar solamente las actividades de desarrollo que cuentan con recursos garantizados.

El Sr. NAMAZI (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que los Fondos y Programas que participan en las actividades de desarrollo deben ser realistas, pero al mismo tiempo hay que señalar que siempre se han recibido recursos de donantes bilaterales para los proyectos valiosos y bien organizados. No obstante, el coordinador residente debe respetar el límite máximo de recursos establecido por la Junta Ejecutiva. Los recursos nacionales movilizados por los gobiernos y las comunidades locales también desempeñan un papel importantísimo.

El Sr. ALOM (Bangladesh) dice que, al bregar por los objetivos de la armonización y la colaboración, los Fondos y Programas de las Naciones Unidas podrían en realidad desempeñar una función catalizadora en cuanto a convencer a los gobiernos de movilizar recursos para el desarrollo.

El Sr. MUZIO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que la movilización de recursos en el plano nacional es más eficaz cuando el gobierno del país anfitrión tiene que tratar con todo el sistema de las Naciones Unidas en lugar de hacerlo con un conjunto de organismos individuales. Un frente unido constituido por los Fondos y Programas de las Naciones Unidas generará una respuesta unida y eliminará la competencia por recursos escasos. Debe tenerse en cuenta también que los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera de la asistencia para el desarrollo no están simplemente dirigidos al gobierno del país anfitrión; también apuntan a los donantes locales, las

comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales, creando así el foro más amplio posible de debate y participación.

El Sr. CHATAIGNER (Francia) dice que su delegación desea conocer más detalles acerca de la propuesta de utilizar locales comunes que mencionó el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

El Sr. NAMAZI (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que las ventajas de utilizar locales comunes son numerosas, como por ejemplo la posibilidad de establecer un centro de información común. El propósito subyacente es delegar mayores atribuciones en los equipos de los países a nivel del terreno con respecto a la adopción de decisiones.

El Sr. MUZIO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), respondiendo a una pregunta de la Sra. KABA CAMARA (Côte d'Ivoire), dice que casi todos los expertos empleados en las actividades de desarrollo en Egipto son egipcios. Casi nunca se recurre a extranjeros.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.